



Para verificar el documento leer el QR o ingresar a <http://www.colescba.org.ar/gdd/>.  
CVS: b5465d4a4a072ecd10a25f41902a1e3048349def.

**ESCRITURA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO.- ACTA DE CONSTATACIÓN:**

**LOPEZ, Julián.** En la ciudad de Tigre, partido del mismo nombre, de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veinticinco, ante mí, **MARIA DEL ROSARIO PERRONE**, Notaria Adscripta al Registro número **VEINTICUATRO** de este Partido, **COMPARECE: Julián LÓPEZ**, argentino, casado, nacido el diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y seis, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.918.139, con domicilio en Avenida General Juan Domingo Perón 7934, de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, mayor de edad, hábil, quien justifica su identidad en los términos del artículo trescientos seis inciso b del Código Civil y Comercial, por ser de mi conocimiento, y declara que su capacidad jurídica no se encuentra restringida ni limitada y que no tiene en trámite ningún proceso judicial que persiga tal fin y comparece por sí y expresa: Que por expresas instrucciones impartidas por **EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (ARSAT)**, requiere de mí la Autorizante me constituya en Avenida General Juan Domingo Perón 7934, de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, donde funcionan las oficinas de la mencionada sociedad a efectos de constatar la apertura del sobre que contiene la oferta económica (sobre número dos) recibido en el marco de la Licitación Pública 03/202 "Servicio de Sistema Contra Incendio". Yo, Escribana Autorizante, acepto el requerimiento formulado. Y siendo las once horas, me constituyo en el domicilio indicado ut supra, donde personal de seguridad permite mi acceso y soy recibida por el requirente. Acto seguido, el requirente me hace entrega de un sobre que manifiesta se trata de la única oferta recibida enviada por Mancrol S.A., en el marco de la Licitación Pública 03/202 "Servicio de Sistema Contra Incendio", y solicita la apertura del mismo sellando y firmando la oferta económica, lo que acepto. Y habiendo cumplido con el requerimiento formulado, leo la presente al requirente, quien ratifica lo expresado y firma por ante mí de todo lo que doy fe.-

**COPIA SIMPLE**

COPIA SIMPLE